

## **PLIEGO PARA LA REMOCIÓN DEL PISO, Y CIELO RASO DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO 5051 PROPIEDAD DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R.L.**

- 1) TIPO DE PROYECTO:** Remoción del piso y cielo raso, en la PLANTA ALTA del Edificio 5051.
  
- 2) UBICACIÓN:** Casa Matriz EDIOACC, R.L., edificio 5051, Diablo Heights, corregimiento de Ancón.
  
- 3) RETIRO, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE PROPUESTAS:**
  - a) Las propuestas no podrán ser retiradas, sustituidas, ni modificadas después de celebrada la selección. Sin embargo, antes de su celebración, los proponentes podrán retirar las propuestas, sustituirlas o modificarlas, cuando lo consideren necesario.
  - b) La Cooperativa podrá solicitar aclaraciones luego de presentada la propuesta y además, solicitar que se acompañe documentación aclaratoria, siempre que esta no tenga por objeto distorsionar el precio u objeto ofertado ni tampoco modificar la propuesta original.
  - c) No obstante lo anterior; La Cooperativa se reserva el derecho de negociar el precio o las condiciones del contrato a favor de la cooperativa, una vez haya sido adjudicada la licitación con el proponente que resulte seleccionado.
  
- 4) RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE:**
  - a) Estudiar las condiciones físicas, logísticas y técnicas del área donde se ejecutarán los servicios que prestará.
  - b) Conocer y aceptar todas las condiciones, compromisos comerciales, laborales y económicos que derivan de la legislación de la República de Panamá.
  - c) Conocer y aceptar todas las condiciones y compromisos que derivan de este pliego.
  - d) Es obligación de los proponentes mantenerse informados de todas las incidencias que se den en los procesos de selección de contratista en los cuales participa y, para ello, debe verificar con frecuencia, la página web de la Cooperativa y todos los anuncios y notificaciones con respecto a este acto.
  - e) Una vez adjudicado el trabajo el contratista seleccionado deberá realizar su cronograma de trabajo.

## **5) REQUISITOS MÍNIMOS OBLIGATORIOS:**

El proponente deberá presentar los siguientes documentos adjuntos en su propuesta con el fin de demostrar que posee la capacidad para cumplir con la prestación de los servicios solicitados:

- a) Fotocopia de cédula del representante legal de la empresa.
- b) Fotocopia del aviso de operación.
- c) Hoja de vida de la empresa.

## **6) CONDICIONES Y TÉRMINOS GENERALES:**

- a) Se dará un pago inicial del 30% posterior a la firma del contrato, un pago del 60 % al ser aceptada la obra a satisfacción y un pago del 10% luego de 15 días de haber finalizado los trabajos.
- b) Se debe **excluir el 7% de ITBM**, ya que la COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES EDIOACC, R.L., está exenta del mismo.
- c) Cuando por causas imputables al contratista se retrase en la ejecución del trabajo. La Gerencia General dejará constancia en éstas del plazo concedido en concepto de prórroga para la entrega o prestación del servicio. El monto de la multa se calculará de la siguiente forma: 10%, del valor del trabajo no realizado o contrato, dividido entre 30 y multiplicado por cada día calendario de atraso (FORMULA MULTA:  $(10\% / 30) \times \text{DIA}$ ).
- d) Lo dispuesto en la cláusula anterior es sin perjuicio del derecho de la Cooperativa de disolver o rescindir el contrato por causas imputables al contratista.
- e) En los contratos de obra, las cláusulas penales se basarán en el principio de restitución de costos y perjuicios ocasionados por los retrasos en la entrega de la obra o de sus etapas.
- f) Cuando el retraso es por causa imputable a la Cooperativa se le otorgará una prórroga al contratista sin penalización.
- g) Nuestros estatutos exigen transparencia en nuestras compras y comportamiento ético entre las partes. No es aceptable y es causal de terminación de contrato cualquier ofrecimiento en especies o monetario a los empleados o Directivos relacionados con la compra para ser beneficiado de alguna manera en la obtención de este o futuros contratos.
- h) Disponibilidad inmediata para realizar la obra.

## **7) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

Las indicaciones de carácter técnico descritas en estas especificaciones servirán de guía para el desarrollo del presupuesto y la obra.

- 1- **Descripción general de la obra:** El trabajo consiste en el suministro de todo el material, transporte, equipo, herramientas y mano de obra necesarios para la Remoción del cielo raso, (lámparas, cableado y tuberías existentes), en PLANTA ALTA del Edificio 5051; además de la remoción del piso existente, (tuberías y los artefactos sanitarios existentes).

**Piso**

- a) Se removerá todo el piso de madera existentes en la PLANTA ALTA.
- b) Se removerá todos los artefactos sanitarios existentes y paredes a las cuales estén soportados en la PLANTA ALTA.
- c) Se removerá toda la tubería existente y se sellará la línea principal evitando fugas en las líneas principales de la PLANTA ALTA
- d) La limpieza del material generado por la remoción del piso y los artefactos sanitarios será responsabilidad del contratista.

**Cielo raso**

- a) Se removerá todo el cielo raso existente en la PLANTA ALTA.
- b) Se removerá todos las tuberías, cableado y lámparas existentes en la PLANTA ALTA.
- c) La limpieza del material generado por la remoción del cielo raso y demás será responsabilidad del contratista.

**2- DESGLOSE DE CANTIDADES:**

<b>DESGLOSE DE CANTIDADES PARA LA REMOCIÓN DEL PISO EXISTENTE EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO 5051</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>
Remoción del piso existente en PA del Edificio 5051	750.00	M2
Remoción de artefactos sanitarios y paredes que los soportan en PA.	1	Global
Remoción de tuberías de plomería en PA	1	Global
Limpieza	1	Global

<b>DESGLOSE DE CANTIDADES PARA LA REMOCIÓN DEL CIELO RASO EXISTENTE EN PLANTA ALTA DEL EDIFICIO 5051</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>
Remoción del cielo raso existente en PA del Edificio 5051	750.00	M2
Remoción de tuberías, cableado y lámparas en PA.	1	Global
Limpieza	1	Global

#### **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**

- a) Las propuestas deben contener el precio por cada actividad a realizar.
- b) El proponente debe presentar un cronograma de trabajo junto con la propuesta.

#### **PUBLICACIÓN Y ENTREGA DE PROPUESTAS:**

El pliego será publicado del 07 al 12 de marzo de 2022. Para consultas comunicarse con el Inspector de Obras Jan Upacky a los teléfonos 207-6200 / 207-6245, o al correo [jan.upacky@edioaccrl.com](mailto:jan.upacky@edioaccrl.com), en horas laborables de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobres cerrados, debidamente identificados los datos de la empresa, con acuse de recibo, se recibirán estos sobres hasta el 12 de marzo, en nuestra Casa Matriz, Diablo Heights, de 8:00 a.m., a 4:45 p.m. y sábado hasta las 12:00 m.d.